

MEMORANDO INTERNO

1050001-2018-0247

Bogotá, 02 de agosto de 2018

PARA: Dra. María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General

DE: Oficina de Control Interno y Gestión.

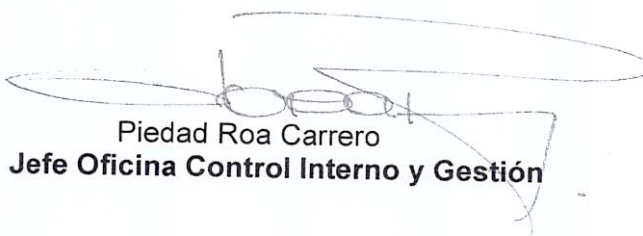
ASUNTO: 37. Seguimiento a Planes de Mejoramiento. Auditorias de la Oficina de Control Interno y Gestión

Respetada doctora María Carolina:

Para su información y fines pertinentes anexamos el resultado del seguimiento a la gestión efectuada por las diferentes áreas de la Empresa para dar cumplimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional, producto de los informes de auditoría y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno y Gestión.

El seguimiento se efectuó en desarrollo del Plan Anual de Auditoría de esta Oficina para el año 2018, con corte de seguimiento al 30 de junio de 2018.

Cordialmente,


Piedad Roa Carrero
Jefe Oficina Control Interno y Gestión

Anexo Uno: (2 hojas)

Aprobó/Reviso: Dra. Piedad Roa Carrero
Gustavo T. / William R.

GERENCIA GENERAL
revisado
EAB 2018 AUG 2 16:58

Nombre del Informe de Seguimiento	OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN CORTE 30 DE JUNIO DE 2018
--	--

Las conclusiones y recomendaciones del seguimiento a la Gestión del Plan de Mejoramiento, resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y Gestión con corte a 30 de junio de 2018, son las siguientes:

Respecto al seguimiento de hallazgos

Se realizó seguimiento a 174 hallazgos abiertos a la fecha (vencidos y no vencidos) en el Plan de Mejoramiento, obteniéndose el cierre de 36 hallazgos correspondientes a 20,69 %, frente a lo cual se concluye:

- El Plan de mejoramiento presentó 111 hallazgos vencidos a la fecha de corte; efectuado el seguimiento se procedió al cierre de 32 hallazgos vencidos de los 36 cerrados, correspondiente a una eficacia del 28,83% en el cierre, gestión que en comparación con el seguimiento anterior (17,4%) aumentó en un 11.43%.
- Como resultado general del seguimiento se obtuvo 79 hallazgos vencidos mejorando la gestión obtenida en el seguimiento de marzo (119 hallazgos) en 14,85%. Sin embargo, para el próximo seguimiento, con corte a 30 de septiembre, se esperan 107 hallazgos vencidos, distribuidos con mayor representatividad en los procesos de Gestión Comercial, Gestión Servicios Administrativos y Gestión Financiera por lo que es necesario fortalecer la priorización y gestión de los hallazgos vencidos con el fin de optimizar la oportunidad y calidad del Plan de Mejoramiento.
- El resultado del seguimiento permitió concluir que el Proceso de Gestión Comercial y Gestión de la Estrategia fueron los más eficaces con el cierre de 19 hallazgos. Por otra parte, al igual que en el seguimiento anterior, los Procesos de Gestión Documental y Gestión TIC presentan poco avance en el tratamiento y cierre de los hallazgos, adicional a que en su mayoría se encuentran vencidos.
- De acuerdo con los resultados obtenidos se evidenció mayor compromiso en el mejoramiento continuo de los procesos a través del tratamiento y cierre de hallazgos por parte de los responsables de los procesos, en forma acumulada de enero a junio de 2018 se identificaron 213 hallazgos abiertos en el Plan de Mejoramiento de la OCIG, actualmente hay 138 abiertos es decir que se gestionaron favorablemente 75 hallazgos equivalentes al 35%.

Seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento de la OCIG-Corte a Junio 30 de 2018
Oficina de Control Interno y Gestión



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co
M4FD1101F01-02



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Respecto al seguimiento de acciones correctivas

- La gestión en el cierre de líneas o acciones correctivas fue del 31.54% (94 acciones correctivas), un 10 % menor a lo alcanzado en el seguimiento anterior (41,7%); sin embargo, la gestión fue favorable teniendo en cuenta que el seguimiento anterior presentó una depuración importante de acciones correctivas, en algunos casos ya realizadas.
- Se evidenció el cierre de 55 acciones correctivas vencidas de un total de 178 correspondientes al 30.90%, gestión significativa pero por debajo de la alcanzada en el mes de marzo (43,1%).
- Se logró el cierre anticipado o dentro de los términos planeados de cumplimiento de 39 líneas; sin embargo a 30 de septiembre, fecha de corte para el próximo seguimiento, se esperan 160 acciones correctivas vencidas. Como se indicó anteriormente deberá fortalecerse la implementación de las acciones antes del seguimiento.
- Desde la perspectiva de cierre por líneas referente a acciones correctivas, los procesos de Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Comercial y Gestión de la Estrategia, obtuvieron el mejor desempeño, mientras que los menos eficaces fueron Servicios Administrativos y Gestión Financiera.
- La gestión acumulada en el cierre y tratamiento de acciones correctivas o líneas en el primer semestre de 2018 presentó una eficacia del 59 % correspondiente a 294 líneas cerradas, pasando de 498 acciones abiertas a 204, cifras que permiten concluir compromiso por parte de los responsables de los procesos en el tratamiento e implementación de las acciones correctivas y del mejoramiento continuo de los procesos.

Respecto al seguimiento por años

- Se realizó una gestión eficaz en los hallazgos pendiente de cierre registrados en el año 2011, al cerrarse dos hallazgos de tres abiertos correspondientes a los procesos de Gestión Comercial y Gestión Social. Finalmente quedó pendiente una línea la cual se encuentra vigente con fecha de terminación diciembre de 2018.
- El mejor desempeño de cierre de hallazgos correspondió a las auditorias de los años 2017, respecto a los cuatro hallazgos del año 2013 no fueron cerrados, en su mayoría corresponden al tema documental. (Tablas de retención y archivo).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar oportunamente los ejercicios de autoevaluación y cargue de evidencia en el Fileserver de la Dirección de Calidad y Procesos teniendo en cuenta las fechas definidas para tal propósito. El presente seguimiento se dificultó por el inoportuno cargue de información.

Seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento de la OCIG-Corte a Junio 30 de 2018
Oficina de Control Interno y Gestión



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co
M4FD1101F01-02



- Se recomienda que las áreas de la Empresa conozcan y apliquen la más reciente actualización del Procedimiento M4CE0402P "Mejoramiento Continuo", con el propósito de tener claras las políticas en el desarrollo de modificación o replanteamientos de las acciones correctivas y en general de la estructuración e implementación de los Planes de Mejoramiento.
- Es necesario mantener la tendencia favorable evidenciada en los seguimientos efectuados en el primer semestre de 2018, con el fin de optimizar el Plan de Mejoramiento actual en cuanto a calidad y oportunidad.


OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

Seguimiento al Avance del Plan de Mejoramiento de la OCIG-Corte a Junio 30 de 2018
Oficina de Control Interno y Gestión



Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co
M4FD1101F01-02



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

